

Don Fernando Benabides y Garcia de Zúñiga.—Destino actual: Reingresado.—Juzgado para el que se le nombra: Villacarrillo.

Don Antonio Yébenes Lara.—Destino actual: Pastrana.—Juzgado para el que se le nombra: Madrifejos.

Don Juan M. Abréu Zumarraga.—Destino actual: Laguardia.—Juzgado para el que se le nombra: Santo Domingo de la Calzada.

Don Matias Pastor Bueno.—Destino actual: Beas de Segura.—Juzgado para el que se le nombra: Torrejón de Ardoz.

Don Justo de Benito Garcia.—Destino actual: Muros.—Juzgado para el que se le nombra: Sangenjo.

Don José Oscar Soto Loureiro.—Destino actual: Híjar.—Juzgado para el que se le nombra: Vivero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al Médico Forense, en situación de excedente voluntario, don José Alcay Lafoz.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera, número 1, del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos, de 21 de abril de 1966, y Reglamento de 13 de agosto del mismo año.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado, con los derechos económicos que le correspondan, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don José Alcay Lafoz, que se encuentra en situación de «Excedencia voluntaria».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1970.—El Director general, Aciselo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 5 de enero de 1970 sobre nombramiento de dos Patrones de segunda clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1968, que convocó concurso para cubrir dos plazas de Patrones de segunda clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la propuesta elevada por el Tribunal calificador del mencionado concurso y nombrar Patrones de segunda clase de dicho Servicio a los señores que se relacionan, por orden de puntuación obtenida:

Don José María Celdrán Parodi y
Don Vicente Roselló Font.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

ORDEN de 5 de enero de 1970 sobre nombramiento de dos Maquinistas de segunda clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1968, que convocó concurso para cubrir dos plazas de Maquinistas de segunda clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la propuesta elevada por el Tribunal calificador del mencionado concurso y nombrar Maquinistas de segunda clase de dicho Servicio a los señores que se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Don Antonio Ballester Domínguez y
Don Juan Bautista Codina Ros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, por contar la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo establecido en el artículo 22 de la también Ley de 3 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Oficiales que se citan

Capitán don José López Lopez.—Fecha de retiro: 22 de febrero de 1970.

Teniente don José Florentino Rebollo Sánchez.—Fecha de retiro: 7 de febrero de 1970.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 9 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 310), que dispone el retiro del Brigada del Cuerpo de Policía Armada (Escuela de Complemento) don Antonio Gajate Barahona.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 9 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 310) se dispone el pase a situación de retirado del Brigada del Cuerpo de Policía Armada (Escuela de Complemento) don Antonio Gajate Barahona; mas como quiera que el empleo que ostentaba el interesado al pasar a la citada Escuela es el de Sargento primero, se entenderá ampliada en este último sentido la Resolución de referencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Amalio García Montero.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada (actualmente en la Escuela de Complemento) don Amalio García Montero, el cual cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan